

## INTERVENCIÓN FRANCESA DOS VECES:

La primera intervención francesa tuvo lugar entre abril de 1838 y marzo de 1839, conocida como Guerra de los Pasteles, y la segunda intervención de los franceses de 1862 hasta 1867, nombrada Guerra Franco-Mexicana, que se originó a raíz de la suspensión de pagos durante el gobierno del presidente Benito Juárez. Francia, España e Inglaterra encontraron el pretexto idóneo para intervenir México; el 31 de octubre de 1861, en Londres, las tres naciones suscribieron un convenio para enviar a las costas mexicanas, fuerzas combinadas de mar y tierra, con objeto de cobrar deudas acumuladas, que era difícil cumplir debido a la situación de la República. El gobierno juarista se vio obligado a reconocer la situación ruinoso del erario, advirtiendo de los esfuerzos que mantendría para enfrentar dignamente los reclamos. En enero de 1862, ejércitos de las tres potencias europeas desembarcaron en territorio mexicano. Francia buscaba:

- 1 El pronto pago con intereses de la deuda. Esto incluía un cobro exagerado por parte de la casa comercial francesa Jecker, debido a destrozos causados durante la guerra de Reforma.
- 2 Tener el control total y absoluto de las aduanas, así como intervención directa en la política económica del país.
- 3 Imponer un gobierno monárquico en México, y además con intenciones imperialistas promovidas por mexicanos que persuadirían a Napoleón III de apoyar una nueva intervención, para implantar una monarquía que encabezaría Maximiliano de Habsburgo.

Durante la segunda intervención francesa se llevó a cabo la batalla del 5 de mayo de 1862, en la que el ejército mexicano, comandado

por el general Ignacio Zaragoza, derrota al ejército de Napoleón III, al frente del cual se encontraba el general Lorencez, quien partió de Veracruz hacia la ciudad de México.

El gobierno de Juárez creó una unidad bélica llamada Ejército de Oriente, al mando del general Uraga; Ignacio Zaragoza toma el mando después de la ineficiencia demostrada por el general Uraga. La segunda división de infantería estaba al mando del general Miguel Negrete. La primera brigada de infantería, al mando del general Felipe Berriozábal; la segunda brigada de infantería al mando del general Francisco Lamadrid, y la tercera brigada de infantería al mando del general Porfirio Díaz.

El general Lorencez había llegado envuelto en laureles de victoria, colgando de sus blasones los nombres de sus triunfos obtenidos en Solferino, Magenta, Argelia y Sebastopol; mostró insolencia y subestimación, al enviar al mariscal de Francia Lannes, el siguiente mensaje:

Somos tan superiores a los mexicanos en organización, disciplina, raza, moral y refinamiento de sensibilidades, que le ruego anunciarle a Su Majestad Imperial Napoleón III, que a partir de este momento y al mando de nuestros 6.000 valientes soldados, ya soy dueño de México.

El Ejército de Oriente, apoyado por los indios zacapoaxtlas, xochiapulquenses y tetelenses, quienes con lanzas de madera, yelmos para arar la tierra, hachas y picos derrota heroicamente al ejército francés, que era considerado el más importante del orbe. El primer cuerpo de guerra del Ejército de Oriente hace frente al enemigo, y es el primero en rechazar su ataque. Mientras tanto, Lorencez, haciendo gala y alarde de su superioridad, absurdamente pretendió tomar los fuertes de Loreto y Guadalupe, siendo que no era necesario que pasaran por ese lugar, en donde heroicamente los repelen tres veces, los mexicanos. Las fuerzas mexicanas se cubrieron ese día de gloria al derrotar a los franceses. El comandante Tomás Segura, al reportar a la superioridad general Ignacio Mejía señala:

... Gran honor tengo en poder comunicar que el suscrito fue el primer individuo de este glorioso Cuerpo de Ejército de Oriente, en hacer frente al enemigo y el primero en repeler su ataque, no impulsado por otra razón, sino por el amor que á todos los buenos mexicanos nos enardece, cuando la Madre Patria se encuentra en peligro. Mientras tanto el sexto Batallón Guardia Nacional del Estado de Puebla supo corresponder á las glorias y distinciones que se le han dispensado, pues con tal bizarría y denodado patriotismo fue el primer cuerpo de guerra del mismo Ejército de Oriente, en hacer frente al enemigo que profana la sagrada tierra de libertad llamada México, avanzando al grito horrísono de ¡Viva la Patria! ¡Viva la Nación Libre! ¡Vivan nuestras montañas! ¡Viva Tetela! ¡Mueran los Invasores de la degradada Francia... !

Manuel Acuña escribe un poema que dedica al glorioso día 5 de mayo, en que las huestes mexicanas se revistieron de gloria.

Transcribo aquí un fragmento:  
Tres eran; más Inglaterra volvió a lanzarse a las olas,  
Y las naves españolas tomaron rumbo a su tierra.  
Sólo Francia gritó ¡Guerra! soñando ¡oh patria! en vencerte,  
Y de la infamia y la suerte sirviéndose en su provecho  
Se alzó erigiendo en derecho, el derecho del más fuerte.  
Y llegó la hora, y el cielo nublado y oscurecido  
Desapareció escondido como en los pliegues de un velo;  
La muerte tendió su vuelo sobre la espantada tierra,  
Y entre el francés que se aterra, y el mexicano iracundo,  
Se alzó estremeciendo al mundo tu inmenso grito de guerra.  
Y allí el francés, el primero de los soldados del orbe,  
El que en sus glorias absorbe todas las del mundo entero,  
Tres veces pálido y fiero se vio a correr obligado,  
Frente al pueblo desnudado que para salvar tu nombre,  
Te dio un soldado en cada hombre ¡y un héroe en cada soldado! ...

México también sufrió tres intervenciones de parte de los estadounidenses:

La primera intervención norteamericana, desde 1846 hasta 1848, fue un conflicto armado que inició por las pretensiones expansionistas de los Estados Unidos de Norteamérica. Los estadounidenses, que desde su formación ambicionaron anexarse las tierras férciles que teníamos al Norte, como Texas, Nuevo México, Alta California, negociaron la Louisiana y la Florida con Napoleón Bonaparte, quien no tenía derecho a vender esas tierras, puesto que los españoles sólo les habían dado la concesión de colonizarlas a los franceses y los ingleses, apoderándose de ellas sin ningún justificativo, y alegando razones falsas.

Sin duda alguna, la invasión napoleónica en la península ibérica coadyuvó a la independencia de México, pero también contribuyó a dar justificativos a los norteamericanos para apoderarse de nuestro suelo.

La segunda intervención fue de abril de 1914 a noviembre de ese año. Esa campaña militar emprendida por el gobierno de los Estados Unidos a México, con el fin de tomar el puerto de Veracruz, tomando como pretexto “el incidente de Tampico.”

Tamaulipas había adquirido importancia a causa del petróleo, por lo que para el ejército constitucionalista era una plaza estratégica, que repetidas veces fue atacada para rescatarla del dominio federal huertista.

Anclado frente al puerto se encontraba el cañonero estadounidense “Dolphin”; desde principios de abril, el cuerpo de ejército del noroeste sitiaba el puerto atacando desesperadamente, ya que los federales se resistían. Durante el combate, del cañonero “Dolphin” desplegó una lancha, de la que desembarcaron los marinos, quienes fueron inmediatamente detenidos por las fuerzas delahuertistas, lo que fue el pretexto para la segunda invasión norteamericana.

Tercera intervención estadounidense, ocurrida de marzo de 1916 de hasta febrero 1917. Expedición punitiva. Campaña militar que el gobierno de Estados Unidos llevó a cabo en México, para capturar al jefe revolucionario Francisco Villa, quien había

atacado un destacamento estadounidense el 9 de marzo de 1916. La expedición, que constaba de 10,000 soldados al mando del general John J. Pershing, no tuvo éxito para capturar ni castigar a Villa, y terminó el 7 de febrero de 1917.

Al estudiar los discursos patrióticos, sobre todo los del siglo XIX, notamos el dolor que sufrieron algunos de los autores por las circunstancias antes referidas, lo que se ve reflejado claramente en sus arengas. Es por eso que esta colección Jorge Denegre Vaught Peña representa momentos radiantes y angustiosos de la historia que ha atravesado nuestro país. Muchos de ellos han sido sangrientos y dolorosos, otros felices y victoriosos. Por ese motivo asumo que esta colección refleja el modo de sentir de muchos mexicanos y mexicanas.

Tratar de conseguir una colección como esta resultaría muy difícil, no imposible. Ésta se logró gracias a que mi padre, el licenciado Jorge Denegre Vaught Peña, reunió los documentos durante más de 65 años de su vida, con paciencia, amor y dedicación, uno a uno.

Conservar estos folletos ha sido una labor muy difícil, pues tienen enemigos naturales, como son el clima (calor, humedad), el polvo, los insectos, y el manejo de ellos hace que sean fáciles de destruir. Mi padre los conservó con especial cuidado, ya que, como podemos apreciar, casi todos ellos se encuentran en perfecto estado. Fue muy difícil hacer acopio de ellos, ya que carecen de pastas duras, y sólo tienen la mayoría cubiertas de papel, por lo que son vulnerables, y fácilmente se estropean. Por ese motivo, cuando me los obsequió mi padre me recomendó que los tuviera en un sitio adecuado, y que procurara empastarlos. Así, me di a la tarea de hacerlo, con hermosas pastas en piel roja y letras doradas.

En esta bella edición a cargo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se reproducen todas las portadas, que son muy raras y hermosas, y las cubiertas de los que las tienen, espléndidamente en facsímil, ante la imposibilidad de reproducir todos los folletos por su alto costo; en cambio, se reproduce la

bibliografía comentada de estas alocuciones que son sustanciales para nuestra historia.

Esta edición se acompaña de un CD, en el que quedan digitalizados por completo los forros de todos los discursos, lo cual hace más valiosa la edición.

La tecnología y la era del internet aún no han podido vencer el poder del papel impreso en todo el mundo. Habrá quien pronostique el fin de la cultura impresa, pero al paso de los años se ha demostrado la vigencia de la folletería y los impresos. No cabe duda que consecuencia de estos avances es que las personas comiencen a valorar más las piezas impresas. Cuando se tiene un folleto en las manos, produce la emoción de remontarse a ese espacio invaluable entre la historia y el tiempo; es invaluable, es una prueba concreta de la existencia de personas que dieron origen y fueron testigos de los sucesos históricos, prueba de su veracidad.

El papel es sinónimo de proximidad y confianza, lo que no sucede virtualmente. Los folletos son prácticos; podemos consultar y obtener de ellos algún dato histórico en general o en concreto, y nos remontamos a las costumbres, sociedades y problemática de las fechas específicas que buscamos, descubriendo un sinnúmero de elementos más, que complementan nuestras investigaciones, o nuestra curiosidad. Los autores pueden establecer un vínculo directo, cercano e íntimo con los lectores.

Los folletos constituyeron la peculiaridad editorial del siglo XIX. Por su bajo costo y accesibilidad, era necesario intercambiar acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales, jurídicos y educativos. El estudio y análisis de la folletería, así como la labor de la imprenta, nos permite comprender mejor al México de la sociedad decimonónica.

La Academia Mexicana de Ciencias, AMC, en su boletín AMC/55/2008, publicó el 28 de mayo del 2008, un artículo titulado “Rescatan Folletos Mexicanos del Siglo XIX” (*sic*).

La doctora Nicole Girón (q. e. p. d.), investigadora en el Instituto José María Luis Mora, y quien colaboró con el licenciado

Jorge Denegre Vaught Peña, apoyaba esta teoría como prueba de que constituyeron una forma mediática muy popular en el siglo XIX.

Para la investigadora

... conocer la riqueza de estos materiales permitirá abrir nuevas pistas para la investigación histórica, reconocer un mundo temático poco conocido, además de recuperar un universo disperso de nuestra memoria histórica. Así será posible saber cuándo algún tema fue ampliamente discutido y en qué época (sic).

Si bien estos registros no abarcan la totalidad de los materiales existentes, sí permiten afirmar que los folletos fueron más que una producción ocasional o secundaria; fueron una manifestación típica de la actividad editorial de este país, digno de un análisis detenido, señaló Girón (sic).

Asimismo, los títulos registrados muestran los intereses e inquietudes de los autores, de los impresores, de los lectores, las cuestiones políticas tratadas, así como los adelantos científicos y tecnológicos.

Por ejemplo, en el ámbito de la ciencia, este tipo de impreso tuvo gran importancia en la historia de la Medicina, pues en ellos los médicos publicaron los problemas y resultados de sus luchas en favor de la salud pública (sic).

Los investigadores clasificaron los folletos impresos no periódicos, que tuvieran entre dos y cien páginas, publicadas en el periodo que va de 1821 a 1910, en torno a tres temas: *obra jurídica*, obra de tema social y obra científica; también incluyeron publicaciones extranjeras con estas mismas características si su tema era mexicano.

A estos temas se agregaría con la presente recopilación, el del nacionalismo.

Departí con la doctora Angélica Peregrina, por recomendación del maestro José Guadalupe Martínez, quien me informó que encontró que habían hecho en Guadalajara, Jalisco, una edición en facsímil de Discursos Patrióticos. Me dirigí a ella de acuerdo con los datos que me proporcionó, y muy gentilmente me envió dos ejemplares de su libro intitulado *Discursos Jaliscienses de*



*conmemoración de la Independencia* (1846-1893). Es un libro que contiene una interesante introducción de la historiadora Angélica Peregrina, y una compilación de trece discursos impresos en facsímil, tanto para celebrar el aniversario del inicio de nuestra independencia los días 15 y 16 de septiembre de 1810, como así también para conmemorar la consumación de la misma, el 27 de septiembre de 1821; no cabe duda que es un significativo esfuerzo por exacerbar el patriotismo mexicano que se ha perdido, dando a conocer estas arengas cívicas.

A continuación me referiré a algunos comentarios de los discursos, para acreditar lo interesantes que son, y cómo es que parece que nos hubiésemos estancado en las mismas fallas de las que han adolecido los anteriores gobiernos mexicanos, en el devenir del tiempo.

Esta Colección, con relación a los festejos para conmemorar los días 15 y 16 de septiembre de cada año, hace referencia al licenciado Juan Wenceslao de la Barquera, que fue socio de la Junta Secreta de “Los Guadalupe” (una de las redes ocultas organizada en los primeros movimientos autonomistas de 1808 en la Nueva España, hasta el triunfo del movimiento encabezado por Agustín de Iturbide en 1821, que apoyaba los diferentes movimientos emancipadores, y que informalmente se fueron organizando con el paso del tiempo, fue el movimiento más conocido y tuvo una intensa actividad entre 1811 y 1814).

El licenciado Juan Wenceslao de la Barquera, junto con un grupo de consejeros de la ciudad de México, le planteó al entonces presidente Guadalupe Victoria la necesidad de celebrar anualmente el grito de Independencia el 16 de septiembre, y la posibilidad de formar una asociación que se encargara de organizar el programa de actividades para celebrar el inicio de la Independencia. Surgió así la asociación encargada de estos festejos, llamada Junta Cívica de Patriotas, después conocida como Junta Patriótica.

Así fue como el 16 de septiembre de 1825, el presidente Guadalupe Victoria celebró por vez primera el “Grito de Dolores”. Este acto tuvo gran significación, ya que se aclamó a la vez la

existencia de la nación y el triunfo de la República. A partir de entonces los festejos de esta fecha se fueron extendiendo por todo el territorio; en las capitales de los estados se formaron juntas cívicas locales, y pronto esta fecha se convirtió en una celebración nacional.

Fue promotor de que se celebrara dignamente el aniversario del 16 de septiembre de 1810 como “Día de la Patria”.

*Juan Wenceslao de la Barquera*, polifacético abogado, director del *Diario de México*, donde principalmente escribió sobre derecho, política y agricultura, entre otras materias. En 1812, al promulgarse la Constitución de Cádiz, que proclamaba la libertad de imprenta, difundió proclamas independentistas; fue creyente de las bondades de la ley, la educación y el progreso. Nació en Querétaro (Querétaro) en 1779; murió en la ciudad de México en 1840. Fue sentida su muerte por todas las clases de la sociedad, especialmente los artesanos a quienes protegía, instruía y habilitaba, y también por las familias e individuos menesterosos, para los que siempre tuvo abierta su mano generosa.

Me permitiré comentar un discurso muy interesante que pronunció en 1825, en el que trata la manera de cómo celebrar de una forma digna y honrosa año con año la solemne festividad.

2) *JUAN WENCESLAO DE LA BARQUERA DISCURSO. EL DÍA DE LA PATRIA*: “...El modo digno y honroso de celebrarlo. Primera función patriótica en el año de 1825, promovida por el Lic. D. Juan Wenceslao Barquera El primer discurso cívico y sus nobles y elocuentes consejos á los mexicanos,- La exposición nacional iniciada en ese año para proteger á la industria. *Estímulo de las virtudes sociales en todas las clases del pueblo por el premio y el aplauso, en esta solemnidad... El primer congreso nacional en el año de 1822 decretó como era consecuente y justo que entre las fiestas nacionales se celebrara el 16 de Setiembre, pero tal precepto no podía tener su verificativo en toda su plenitud en ese tiempo...* D. Agustín de Iturbide, revestido de la envanecedora púrpura y antagonista por principios políticos de rivalidad, con aquélla

pléyade de ilustres patricios que todo lo habían sacrificado con la mayor abnegación, ante las sacrosantas aras de la patria y á quienes el mismo Sr. Iturbide apostrofó de “la canalla,” cuando ciego los perseguía... Así es, que hasta que la nación rompió todas las ligaduras que la ataban de su perfecta libertad, bajo la era popular del principio político federal que adoptaba,... muchos mexicanos atentos á la verdad evidente de los hechos gloriosos de la patria, promovieron se solemnizara con toda la magnificencia que requería día tan Fausto y memorable en los anales del país, formulando un programa digno y honroso que produjera lustre y gloria... (sic).

*Manuel de la Bárcena.* Estudió en el Seminario de Valladolid, Morelia, y en la Real y Pontificia Universidad de México, donde obtuvo el grado de doctor en teología. Fue rector del Seminario de Valladolid y gobernador de la mitra de Michoacán en 1821, miembro de la Suprema Junta Provisional Gubernativa, firmó el Acta de Independencia en 1822, y formó parte de la Regencia. Nació en Santander, España, en 1769, y murió en la ciudad de México en 1830.

Con un Manifiesto al Mundo, impreso en Puebla y en México 1821 del Sr. Manuel de la Bárcena, Arcedeano y Gobernador del Obispado de Valladolid de Mechoacán, que se intitula “MANIFIESTO AL MUNDO LA JUSTICIA Y LA NECESIDAD DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA ESPAÑA”.

... ¿Cuál fue pues el derecho con que la España se apoderó de México? ¿Acaso la propagación del evangelio? Pero el evangelio no es al Corán, que se propaga con los alfanjes: no hay cosa más opuesta al espíritu evangélico que la violencia: Este modo de pensar, dice Montesquieu, (c) Espíritu de las leyes lib. 5 cap. 4. fue el que alentó en sus crímenes á los destructores de América: esta fue la bella idea sobre que fundaron el derecho de hacer esclavos tantos pueblos; porque estos hombres, que querían ser cristianos y ladrones, eran muy devotos... Ahora decidme hermanos peninsulares: ¿tuvisteis vosotros por justa la

conquista de España contra los moros, aunque para ella hubo, no diré razones, pero sí pretextos? ¿Tuvisteis por prescriptiva la posesión moruna, aunque ella pasó de setecientos años? ¿Tuvisteis por válida la renuncia de Fernando VII que no fue tan violenta como la de Moctezuma? ¿Tuvisteis por obligatorio el juramento prestado á José Bonaparte y el que le hicisteis a Fernando antes que fuese Rey constitucional? ¿No decíais también que un pueblo no es rebaño de ovejas que pueda donarse? ¿Qué la soberanía de una nación reside en ella y que no puede perderla por ningún caso? Pues hermanos míos, seamos justos y consecuentes y confesemos de buena fe, que la España no tiene derecho para dominar al pueblo mexicano y que éste sí le tiene para reclamar contra la usurpación de su soberanía y recobrar su independencia... (*sic*).

*Juan Francisco de Azcárate y Ledezma*. Abogado, nombrado poco después de su examen profesional, fiscal, y luego vicepresidente de la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, y en 1818, regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México, donde dio muestras de sus ideas independentistas, lo que lo llevó a prisión de 1808 a 1811. Firmó el Acta de Independencia en 1821. A la caída de Iturbide sirvió a las sucesivas administraciones como ministro del Supremo Tribunal de la Guerra, síndico del ayuntamiento de la capital y secretario del Hospital de Pobres. Realizó trabajos de tipo jurídico y escribió textos en verso y en prosa.

Nació en 1767 en la capital y murió en la ciudad de México en 1831.

2 Bis) AZCARATE, *Juan Francisco de*. ELOGIO PATRIOTICO que pronunció, el día 16 de Septiembre de 1826 por nombramiento de la Junta Cívica, reunida en esta capital, con el preciso objeto de celebrar con la debida solemnidad, el segundo aniversario del grito de independencia que dieron los primeros héroes de la nación el día diez y seis de septiembre del año de 1810.

...En las primeras convulsiones políticas de la España, acaecidas el año de 8 esparcimos la semilla yo y los sabios Verdad y Tagle el padre, sin mas efecto que el de nuestra

ruina; en este día fue a prisión el virrey D. José de Iturrigaray, á quien se separó del mando por afecto á la América y á los americanos: fuimos presos el Lic. Verdad y yo, por haber promovido en unión de D. Francisco Tagle como regidores del ayuntamiento, el sistema de la soberanía popular. Murió Tagle de resultas de una cólera que tuvo con un oidor, Verdad en la prisión y yo me enfermé de epilepsia por la que salí del separo que sufrí sesenta días con centinela de vista; y permanecí arrestado en mi casa tres años once días, subsistiendo á expensas de mis amigos y otras personas caritativas, á quienes dedico este recuerdo de gratitud... (*sic*).

*Manuel Dublán.* Jurisconsulto y político que desempeñó varios cargos públicos, entre ellos el de procurador, magistrado y presidente del Supremo Tribunal en Oaxaca, y también el de magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Durante la intervención francesa y durante el Imperio sostiene la independencia de México. Por esta causa es desterrado, y desde el destierro ayuda a derrocar al general Santa Anna y al establecimiento de la República. Al triunfo de la República es diputado en dos ocasiones. En 1884 desempeña la cartera de secretario de Hacienda, y le corresponde sortear las difíciles condiciones del erario, logrando grandes mejorías. En 1887 siendo secretario de Hacienda, obtiene un préstamo de diez y medio millones de libras esterlinas, significativo para la restauración del crédito de México.

Nació en Oaxaca en 1830 y murió en Tacubaya, D. F., en 1891.

15) *DUBLÁN, Manuel. ORACIÓN PATRIÓTICA* que en 16 de Setiembre de 1831, aniversario del primer grito de independencia, pronunció en la plaza de Acapulco.

“...Invadida la España en 1808 por el primer guerrero del siglo, se apoderó de su invécil monarca, obligando á aquella nación acéfala á establecer juntas provinciales, que segregadas unas de otras, no reconocían un centro de unidad. Estas débiles corporaciones arrogándose la soberanía cada una por sí, no solo ecsigian (*sic*) la obediencia de la Península sino

también la de las Colonias Americanas en cuya virtud varias de aquellas juntas como las de Sevilla y Oviedo, mandaron á Nueva España comisionados de su seno para verificar este reconocimiento. (*sic*)

*Andrés Quintana Roo.* Inició sus estudios orientado por el racionalista Pablo Moreno; cursó metafísica, artes y filosofía en el Seminario Conciliar de San Idelfonso; fue pasante de abogado. Fue esposo de Leona Vicario. Abrazó la causa de la Independencia y se unió a las fuerzas de Ignacio López Rayón en Tlalpujahua; bajo las órdenes de éste, colaboró en la redacción y edición de *El Ilustrador Americano* y *El Semanario Patriótico*, cuyos primeros números se formaron con tipos de madera hechos por José María Cos. Siendo diputado por Puebla al Congreso de Chilpancingo y en ausencia de José María Murguía, presidió la reunión del 14 de septiembre de 1813 y firmó el Acta de Independencia, en la que se suprimió el nombre de Fernando VII y se declaró franca y abiertamente por primera vez la Independencia del país. Ese mismo año escribió el manifiesto, en que el Congreso explicó al pueblo los acontecimientos y emprendió junto con los otros legisladores, la peregrinación por Coyuca, Uruapan, Apatzingán, Ario, Huetamo, Cutzamala, Tenango del Río, Santa Ana y Tehuacán, siempre perseguidos por los realistas. En 1815, al desintegrarse las fuerzas de Morelos, anduvo errante con su esposa por montes y villorrios del sur, amenazados por los españoles. Fue indultado en 1818, y radicó en Toluca hasta 1820, fecha en la que se trasladó junto con su familia a la ciudad de México. Tuvo entonces oportunidad de titularse como licenciado en Derecho e incorporarse al Ilustre y Real Colegio de Abogados. Consumada la Independencia, Iturbide lo llamó a colaborar con él como secretario de Relaciones Interiores y Exteriores (1822-1823), pero debido a una exposición que circuló impresa, pidiendo absoluta libertad para legislar en materia religiosa y de forma de gobierno, fue destituido y mandado procesar, por lo que se ocultó en Toluca para no ser aprehendido. Fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia (1824-1827) y ministro plenipotenciario de México en Londres.

A su regreso en el periódico *El Federalista* acusó a los secretarios de Guerra y de Relaciones, José Antonio Facio y Lucas Alamán, de haber manchado a la Nación con el asesinato del general Vicente Guerrero. El gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832) emprendió una agria campaña de desprestigio contra él en *El Sol y El Registro Oficial*. Al regresar el país al sistema federalista, fue nombrado secretario de Justicia (1833-1834) y magistrado de la Suprema Corte de Justicia (1835-1851).

Su excepcional honradez, valor cívico y recto juicio lo llevaron a cumplir difíciles misiones oficiales, entre otras el arreglo de los límites con Estados Unidos (1827-1828) y el intento separatista del estado de Yucatán. En 1836 fue electo presidente de la Academia de San Juan de Letrán, fundada por Guillermo Prieto, Manuel Carpio y José María Lacunza, entre otros, en el Colegio de San Juan de Letrán, fundado por el virrey Antonio Mendoza, desde 1810 había colaborado en *El Diario de México*, dándose a conocer como poeta. Buena parte de sus discursos los publicó bajo el anonimato; escribió mucho, al decir de sus contemporáneos. Durante el primer periodo de gobierno de Santa Anna redactó *El Correo de la Federación*, para publicar ideas republicanas. Allí se encuentran sus textos políticos y poéticos y su polémica con el padre Anastasio Ochoa.

Entre sus publicaciones podemos encontrar: Justa memoria del heroísmo que en el sitio de Gerona manifestó el capitán don Felipe León Maldonado, hijo de la Ciudad de Mérida de Yucatán, discurso pronunciado en la alameda de esta capital, por el C. Andrés Quintana Roo, el 16 de septiembre de 1845. Fue muy conocido y recitado su poema “Dieciseis de Septiembre”, de entonación patriótica y corte romántico, en el que exalta la libertad y la condena de la tiranía. Perteneció al grupo de poetas que lucharon por la Independencia, románticos y neoclásicos identificados con el liberalismo.

Nació en Mérida, Yucatán, en 1787, y murió en la ciudad de México en 1851.

46) *QUINTANA ROO, Andrés. DISCURSO* pronunciado en la Alameda de esta capital el 16 de Setiembre de 1845.

...El ilustre Barón de Humboldt, cuyo nombre oírás siempre la América con benevolencia y respeto, decía pocos años antes del sacudimiento de Dolores, que al establecerse los europeos en medio de pueblos agrícolas, se aprovecharon de la superioridad que les daba la preponderancia de sus armas, su astucia y la autoridad de conquistadores... Esta particular situación (continúa) y la mezcla de razas con intereses diametralmente opuestos llegaron á ser un manantial inagotable de odios y desunión...

*José María Iglesias.* Político mexicano. Entre 1867 y 1871 fue ministro de Justicia, Hacienda y Gobernación, con Juárez. Defendió sus derechos a la presidencia de México, oponiéndose a la reelección de Lerdo de Tejada, pero fue vencido por Porfirio Díaz.

Nació en la ciudad de México en 1823 y murió en Tacubaya, México, en 1891.

59) *IGLESIAS, José María Lic. DISCURSO* pronunciado en México, el 16 de septiembre de 1848 en el aniversario de la proclamación de la independencia nacional.

... ¿Qué pasaba hace un año en la capital de la república mexicana? ¿Qué solemnidad hubo para la celebración del día de más sublimes recuerdos? ¿Qué hacía el pueblo, que acostumbraba venir á este lugar á derramar las flores del agradecimiento sobre las tumbas de los que lo hicieron libre?... ¡Memoria dolorosa!... Dos días antes habían entrado en el recinto de la ciudad unos hombres venidos del norte, que habían derramado en reñidos combates la sangre de los ciudadanos más distinguidos...*(sic)*.

*Melchor Ocampo.* Abogado, científico y político liberal mexicano, viajó a Francia en 1840, donde desde muy temprana edad fue influido por las ideas liberales y anticlericales de la

revolución francesa. Fue gobernador de Michoacán entre 1846 y 1852 y secretario de Hacienda en 1850. Fue desterrado por Santa Anna a Estados Unidos, donde conoció a Benito Juárez. Al triunfar la revolución volvió a México, donde fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores. Firmó el Tratado MacLane-Ocampo, con Estados Unidos. Durante el gobierno de Juárez fue nombrado ministro de Gobernación, encargándose también de los ministerios de Relaciones. Redactó las Leyes de Reforma.

Nació en Maravatío en 1814 y murió en Tepeji del Río, Hidalgo, fusilado por los liberales, en 1861.

77) *OCAMPO, D. Melchor. DISCURSO* pronunciado el 16 de Setiembre de 1852 en la ciudad de Morelia.

...Es naturalmente indeclinable la dependencia y sujeción del débil al fuerte, del ignorante al sabio, del desvalido al poderoso. Pero es socialmente posible la emancipación de todas estas sujeciones... Sucede lo mismo con las naciones. La España de 1521 era más hábil, más fuerte, más poderosa que el carcomido imperio de Moctezuma, y cuando la providencia puso en contacto estos dos pueblos, el uno quedó naturalmente sujeto al otro. Pero esta misma vieja España ya no conservaba su prepotencia trescientos años más tarde, y la Nueva después de tres siglos de instruirse y fortificarse, pudo manumitirse del tutor que la oprimía y vivir libre y Señora de sí misma, admitida en la familia de las demás naciones... (*sic*).

*Ignacio Luis Vallarta.* Jurista y político mexicano. Combatió en la Guerra de Reforma, y durante la intervención francesa se trasladó a Estados Unidos, donde permaneció hasta 1866. Fue ministro de Gobernación con Juárez, pero lo abandonó al poco tiempo. Vallarta acompañó a Benito Juárez en el recorrido hecho por éste en defensa de la República durante la segunda intervención francesa en México, hasta lograr el triunfo. Tras un periodo de confinamiento político fue gobernador de Jalisco, ministro de Relaciones Exteriores con Porfirio Díaz y presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Nació en Jalisco en 1830, y murió en ese estado en diciembre de 1893.

102) *VALLARTA, Ignacio L. DISCURSO* leído en la plaza principal de Guadalajara, el 16 de Setiembre de 1855.

...En los días supremos de aflicción, se evitan los peligros, no se oculta su realidad con palabras pomposas...

...Yo creo que he honrado este día, probando que la salvación de Méjico no puede ser obra sino de las ideas democráticas... Una idea mortificante ha venido á mi mente, os la diré con franqueza. Hay republicanos entre nosotros que nimiamente tímidos, desconocen el campo de los hechos, de las teorías que profesan. Tristeza da pensarlo, pero asegurararlo es necesario: el partido republicano de Méjico ha tenido miedo hasta hoy, y ha querido sobreponerse á una situación complicadísima, estipulando absurdas transacciones. El resultado de esa conducta cobarde, ha sido lo que en los nueve últimos años ha acontecido entre nosotros... (*sic*).

*Ignacio Ramírez.* Escritor, poeta, abogado, político, y uno de los más destacados miembros del movimiento liberal, estudió jurisprudencia en la Universidad Pontificia Nacional, ingresó a los diecinueve años en la Academia Literaria de San Juan de Letrán, integrada por los hombres más ilustres de la época. Fundó, junto con Guillermo Prieto y Vicente Segura, la publicación *Don Simplicio* firmando sus artículos con el seudónimo de El Nigromante. Sus colaboraciones se distinguieron por ser flamantes artículos y agudos versos satíricos, en donde hacía una terrible censura a los actos del gobierno conservador, lo que provocó que el periódico fuera suprimido y Ramírez encarcelado.

El Nigromante participó en la elaboración de las Leyes de Reforma, siendo uno de los liberales más puros. Al ser derrotados los conservadores, el presidente Juárez lo nombró secretario de Justicia e Instrucción Pública, cargo que desempeñó en 1861. Durante su gestión creó la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria en el Distrito Federal y territorios federales. Ocupó la Secretaría de

Fomento en 1861. Asumió la responsabilidad de la exclaustación de las monjas; reformó la Ley de Hipotecas e hizo efectiva la independencia del Estado de la Iglesia.

Su honradez fue acrisolada, pues cuando fue ministro pasaron por sus manos millones de pesos, y nadie osó decir que se hubiera apropiado lo más mínimo de los tesoros que manejó. No tomó jamás ni un solo libro de los millares de volúmenes sacados de las bibliotecas de los conventos, ni una pieza de los centenares de cuadros extraídos de los claustros. No insinuó ni aceptó la menor recompensa por sus persecuciones y miserias que pasó por largos años, ni se adjudicó la más pequeña propiedad para pasar holgadamente el resto de sus días.

Su rectitud, vinculada a su modestia, no lo dejó que asumiera el papel de caudillo para deslumbrar a las multitudes, sino que permaneció siempre en una atalaya desde la que dominó todo, como un general en un campo de batalla, y su misión fue la de un mentor que señala la línea recta a todos los destinos humanos que le rodean, el de consejero que examina las responsabilidades de quien ha de firmar los decretos, y cuando su conciencia está segura de haber dado una solución recta que su amigo debe respaldar con su firma, lleva a la sanción pública un dictado trascendental, que siempre ha acertado, como en el caso de Ramírez.

Su obra está en pie, sus resoluciones no han sido abatidas por doctrinas contrarias ni por hechos contrarios a su doctrina. Porque en verdad era una conciencia libre, un hombre de buena fe, una voluntad indomable siempre al servicio de la humanidad; un paladín de la verdad y de la justicia, que obraba siempre con rectitud, cayera quien cayera. Tenía el temple de don Benito Juárez, de Melchor Ocampo y de don Santos Degollado.

Como escritor fue el mejor prosista y más alto poeta de su tiempo. Cada época tiene su escritor representativo, y Ramírez es quien representa a las letras en la época de la Reforma al triunfo de la República. Nadie más alto que él, pues Altamirano, ya célebre, se complacía en llamarle su maestro.

Nació en San Miguel de Allende, Guanajuato, en 1818 y murió en la ciudad de México en 1879.

125) RAMIREZ, *Ignacio Lic. DISCURSO CIVICO*, pronunciado el 16 de septiembre de 1861 en la alameda de México.

...nosotros recordamos con indignación á la barragana de Cortés y jamás olvidaremos en nuestra gratitud a Doña María Josefa Ortiz, la Malitzin inmaculada de otra época que se atrevió a pronunciar el fiat de la independencia para que la encarnación del patriotismo la realizara, sorprende el horrible secreto de los tiranos y envía un mensajero para decir á Hidalgo: en pos de estas letras van la prisión y la muerte; mañana serás un héroe o un ajusticiado; en esta revolución está la pérdida de mi libertad, pero este sacrificio no será estéril, porque sé que me mandarás en contestación el grito de independencia... (*sic*).

En en el anterior fragmento del gran poeta Ignacio Ramírez se reconoce la valiente participación del género femenino y, desde luego, no podía entonces omitirse a doña Josefa Ortiz de Domínguez.

En esta Colección de Discursos Patrioticos podemos advertir la participación de las mujeres en la guerra de Independencia, quienes a pesar de parecer “heroínas olvidadas”, su contribución fue determinante durante la lucha, arriesgando su vida valientemente; algunas, “silenciosamente”, apoyaron el movimiento a lado de sus hombres, y otras más participaron en él activamente; todas ellas movidas por su convicción independentista, sin importar perder su reputación, sus familias, y muchas veces sus fortunas.

Entre las muchas mujeres que ofrendaron la vida a su patria, con férrea libertad y espíritu patriótico, dispuestas a sacrificarse con osadía y arrojo en defensa de la libertad de la patria del yugo español, un buen número de ellas queda en el anonimato, y otras en nuestro recuerdo.

Su participación fue trascendental en la lucha, y podemos destacar a:

DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. (MARÍA DE LA NATIVIDAD JOSEFA ORTIZ GIRÓN DE DOMÍNGUEZ). Perdió a sus padres desde muy niña, y su hermana mayor, María Sotero Ortiz, se encargó de ella, y la inscribió en el Colegio de las Vizcaínas. En 1793 se casó con Miguel Domínguez, que era viudo, y a quien en 1802 lo nombraron corregidor de la ciudad de Querétaro, periodo durante el cual Josefa estuvo a cargo de su casa y sus catorce hijos, de los cuales doce eran propios. A finales de 1801 fue nombrado corregidor de la ciudad de Querétaro, posición que les permitió hacer obra social con la gente que era maltratada y despojada por los españoles.

Doña Josefa era criolla nacida en el seno de una familia de españoles de clase media. Desde su infancia sintió la diferencia que los españoles oriundos hacían de ellos, considerándolos ciudadanos de segunda. Doña Josefa se integró a sociedades literarias donde se difundían ideas de la Ilustración convenciendo posteriormente a su esposo para que también se uniera a ellas.

En septiembre de 1810 los rebeldes criollos estaban organizando una revuelta para levantarse en armas en contra de la autoridad del virrey. Sin embargo, fueron descubiertos; el corregidor Miguel Domínguez, cuando los insurgentes fueron delatados, fue obligado a realizar averiguaciones con el propósito de capturar a los líderes insurgentes y a conducir un cateo en las casas de la ciudad. Cateó la casa donde se iban acopiando las armas para el movimiento. Temeroso de que denunciaran a su esposa, para protegerla la encerró en su casa; sin embargo, ella logró dar aviso a Ignacio Pérez, quien inmediatamente partió en busca de Ignacio Allende, y al no encontrarlo en San Miguel el Grande, dio aviso a Juan Aldama. Simultáneamente la corregidora le pidió a la hija de su esposo, dar aviso al capitán Jesús Arias, encargado de organizar el movimiento en la ciudad de México, por lo que fue aprehendida el 16 de septiembre de 1810 y trasladada al convento de Santa Clara, en Querétaro, donde permaneció tres años. Fue tratada con ciertas consideraciones y privilegios, por encontrarse embarazada; posteriormente fue llevada al Convento de Santa Catalina de Siena, en la ciudad de México.

El aviso de la corregidora motivó la proclamación de la Independencia en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

Nació en Valladolid en 1768 y murió en la ciudad de México en 1829.

*LEONAVICARIO* (MARÍA SOLEDAD CAMILA VICARIO FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR). Nació en el seno de una familia criolla. Quedó huérfana de ambos padres a los dieciocho años, por lo que vivió con uno de sus tíos, que era abogado, y fungió como su albacea, en donde conoció a quien posteriormente fuera su esposo, Andrés Quintana Roo, ya que éste era pasante de abogado. Se conocieron y se enamoraron, situación que no era del agrado de su tío, quien se opuso a consentir ese matrimonio, porque Quintana Roo era de ideas liberales. Apoyó el movimiento insurgente, mientras él salía de la ciudad de México para participar en la insurgencia al lado de Ignacio López Rayón, Leona, desde su casa, los mantenía al tanto del movimiento y de las batallas en la capital. Pronto fue descubierta y encerrada en su casa; al intentar fugarse para unirse a los insurgentes en Tlalpujahua, fue delatada, la encerraron en un convento y la sometieron a proceso, pero nunca proporcionó ningún nombre. En 1813 fue rescatada por la insurgencia, y al año siguiente contrajo matrimonio con Quintana Roo. En 1818 fue descubierta con su hija en una barranca de Tejupilco, Estado de México.

Nació en 1789 en la ciudad de México y murió 1842, en su casa en la ciudad de México.

Esta Colección exalta en uno de sus discursos, la participación de Leona Vicario como una de las principales figuras emblemáticas de nuestra Independencia.

69) *CORTÉS Y ESPARZA JOSÉ MARÍA. ORACIÓN CÍVICA*, pronunciado el 16 de setiembre de 1851, Aniversario de la gloriosa proclamación de la Independencia. El año de 1810.

Señores: En este día solemne y de público regocijo, la patria nos convoca a tributar un recuerdo de gratitud a los padres de nuestra independencia... La fortaleza y el heroísmo fueron siempre la divisa de los primeros independientes, que con su patriótica abnegación inspiraron los mismos sublimes sentimientos al seco delicado; por eso en las filas de la libertad aparecía Doña Leona Vicario, esposa del magistrado ilustre D. Andrés Quintana Roo, cuya reciente y deplorable muerte arrebató a México uno de sus mas dignos ornamentos, reservando para mi, el distinguido pero afflictivo honor de proclamar por primera vez en esta ocasión solemne, su nombre escrito ya con letras de oro en el catálogo de los patriotas (*sic*).

*GERTRUDIS BOCANEGRA*. Fue hija de españoles, y se unió a la insurgencia en compañía de toda su familia; su esposo, de apellido Lazo de la Vega (ex militar realista), y su hijo de diecisiete años, perdieron la vida en la batalla de Puente de Calderón. Este triste acontecimiento no logró doblegarla; por el contrario, se unió más al movimiento independentista, y durante casi tres años se lanzó al campo de batalla junto con la tropa. Bajo las fuerzas de su yerno, atendía heridos y arengaba a los campesinos e indígenas, exhortándolo a que se unieran a la causa.

En su pueblo natal, Pátzcuaro, organizó a los insurgentes y facilitó la entrada de la tropa; intentó persuadir a algunos de los sectores del ejército realista para unirse a ellos, pero fue traicionada y sentenciada a muerte. Inclusive el 10 de octubre de 1817, al ir camino a la plaza donde sería ejecutada, frente a la cárcel con objeto de que los conspiradores escarmentaran, continuaba arengando a la gente para continuar en la lucha.

*MANUELA ROJAS DE TABOADA*. Magnánima con los pobres, los socorrió con largueza noble y patriota. No dejó de influir para salvar de las represalias a los partidarios de la Independencia, y así pudo llamársele “la heroína del cariño”. Se trata de la esposa de don Mariano Abasolo. Es mencionada en la *Bibliografía de la Independencia*, de Jesús Guzmán y Raz Guzmán.

*CATALINA GÓMEZ DE LARRONDO.* Durante los años previos a 1810, Hidalgo fortaleció y selló sus lazos de amistad y lealtad con el matrimonio acambareño de los señores Larrondo. El esposo de doña María Catalina Gómez, el señor Juan Bautista Larrondo, un militar realista, se incorporó voluntariamente a la lucha libertaria en 1810.

Fue el 3 de octubre de 1810 cuando salió de la ciudad de México una comitiva de autoridades realistas, integrada por Manuel Merino y Moreno, intendente de Michoacán; Diego García Conde, comandante de armas de la misma provincia, y Diego Rul, con la misión de llegar a Valladolid para incorporarse al frente de sus respectivos regimientos militares y detener a los insurgentes que trataban de ocupar esa plaza.

De las tres autoridades realistas, la presencia de Diego Rul era la más notoria para la región de Acámbaro. Este connotado personaje aportó dinero para el equipamiento de la milicia de la intendencia de Guanajuato, posterior a 1786, así como para la formación del regimiento de Valladolid. Por este tipo de apoyo a la Corona española recibió el grado de coronel. Junto con Antonio Pérez Gálvez, un prominente minero, financiaron el Regimiento de Caballería del Príncipe y al Batallón de Guanajuato. Con la creación de un ejército en la Nueva España, los Borbones pretendían centralizar el control político y social en beneficio de la Corona. Diego Rul tenía una marcada simpatía con las milicias de Guanajuato y junto con Pérez Gálvez, “se unieron al Ejército como militares de alto rango para combatir a los Insurgentes”.

La instrucción de detener en el bajío a los insurgentes la dio don Francisco Xavier Venegas de Saavedra, virrey de la Nueva España. La comitiva de los realistas que iba con rumbo a Valladolid pasaría por Acámbaro el 7 de octubre. La víspera, doña Catalina Gómez de Larrondo se enteró de que las autoridades españolas iban rumbo a Valladolid, debiendo cruzar por el pueblo de Acámbaro al mediodía o por la tarde del día 7. El mismo día 6, “la noticia se supo por un correo que la llevaba a Michoacán y que había

sido interceptado”. Gracias a la detención del correo, y dada la importancia del hecho, doña María Catalina decidió intervenir para capturar a los realistas.

Con ese propósito, y dado que “Don Juan B. Carrasco se había llevado hacía poco tiempo a los mejores elementos guerreros y armas de fuego que había disponibles en Acámbaro”, la señora Gómez de Larrondo organizó en su hacienda de San Antonio, a un grupo de unos 500 hombres para que salieran al encuentro de la comitiva realista; eran 200 hombres a caballo y 300 de a pie.

Las autoridades realistas provenían de México por la ruta de Apeo y Maravatío, llevando consigo un cargamento de oro y plata. El dinero era para pagar el sueldo a los miembros del ejército realista que estaban asignados a la defensa militar a la plaza de Valladolid.

Al capturar a los españoles, las carrozas de Diego Rul, Manuel Merino y Diego García fueron llevadas a Acámbaro y confiscado el cargamento de oro y plata que llevaban. Doña Catalina evitó que sus indómitos seguidores mataran a los realistas, cuyo arribo a la localidad fue a las cinco de la tarde. Rul, Merino y García resultaron heridos durante la pelea debido a la resistencia que opusieron. Ya en Acámbaro fueron alojados en un mesón con estricta vigilancia. Y mediante un gesto humanitario de doña María Catalina, se permitió que un cirujano atendiera a los realistas para curarlos de las heridas.

Manuel Merino era el más grave de todos, y fue necesario confesarlo. Rul sufría de una herida con cuchillo. Durante el tiempo que estuvieron reclusos en el mesón, el pueblo pidió las cabezas de los gachupines.

Por la noche del mismo día 7 de octubre de 1810, alrededor de las once, los prisioneros fueron enviados a Celaya. Pudieron dejarlos en Acámbaro hasta alguna nueva disposición, pero al insistir los insurgentes en pedir sus cabezas, doña María Catalina, para evitar su linchamiento, los envió a Celaya. En esa localidad estaba un grupo de insurgentes. Los detenidos y su escolta llegaron



al día siguiente, a la una de la tarde. En Celaya fue necesario atender nuevamente a los prisioneros. Manuel Merino seguía grave. Finalmente quedaría a salvo. De Celaya fueron trasladados el día 9 a San Miguel el Grande con Juan Aldama, quien era mariscal de campo. Llegaron a las seis de la tarde, pero una vez más, Aldama los regresó con él a Celaya.

En un solo día en Acámbaro doña Catalina Gómez salvó en dos ocasiones la vida de los realistas capturados en la cañada de Jaripeo y El Moral, lo cual indica que entre los insurgente había personas humanitarias que luchaban por un ideal.

*MARÍA IGNACIA RODRÍGUEZ DE VELASCO Y OSORIO* (“la Güera Rodríguez”). Mujer decidida, irreverente y muy rebelde. Se casó con Jerónimo López de Peralta de Villar y Villamíl, de quien anuló su matrimonio; posteriormente contrajo nupcias con un acaudalado caballero, Mariano Briones, y una tercera ocasión con Manuel de Elizalde, con quien permaneció hasta su muerte. Era de lengua rápida e ingeniosa, y muy bella; fue famosa en toda la capital. Aprovechando que entraba en los salones más elegantes, las tertulias eran su fuente de información, a pesar de no ser bien vista por la sociedad novohispana, mandaba a los insurgentes las noticias o estrategias que llevaría a cabo el ejército realista. Fue decidida y partidaria de la independencia; supo con su aguda inteligencia y gran belleza fascinar a hombres como el Barón de Humboldt, Simón Bolívar e Iturbide .

Daba dinero y joyas para el movimiento. Por estar a favor de los insurgentes fue llevada ante el Santo Oficio, denunciada por herejía, por el trato que tenía con Hidalgo, pero no fue sentenciada, por tener información de los amoríos de su inquisidor. No se pudieron probar cargos en su contra, por lo que fue puesta en libertad, y el Santo Oficio jamás volvió a molestarla.

Nació en 1778, en la ciudad de México, y murió en ese lugar en 1851.

*RITA PÉREZ DE MORENO.* Heroína de Lagos de Moreno, Jalisco; mujer cuyas virtudes, abnegación y sereno valor

contribuyeron a favor de la libertad, de México. También la citan en su *Biografía de la independencia* Jesús Guzmán y Raz Guzmán.

*LUISA MARTÍNEZ*. Heroína en el olvido, era esposa de un guerrillero apodado “el Jaranero”. Peleó al lado de su esposo, hasta que en Erongarícuaro (Mich.) perdieron la batalla, fueron hechos prisioneros y fusilados en el cementerio del pueblo. Cuando fue su turno, grito: ¡“Como mexicana tengo el derecho de defender mi patria”! De igual manera, mencionan su participación en su *Biografía de la independencia* Jesús Guzmán y Raz Guzmán.

*ALTAGRACIA MERCADO*. “Heroína de Huichapan” (Hidalgo), con sus propios recursos económicos organizó un ejército. En cuanto se enteró de la lucha por la libertad, se puso a la cabeza de él, combatiendo a los realistas. Desgraciadamente, en un encuentro desafortunado perdió el combate, sólo quedando ella en pie, y con valentía siguió peleando hasta que fue capturada. Su valor causó mucha admiración entre los jefes españoles, y como la costumbre era fusilar al enemigo, el coronel que estaba al mando ordenó dejarla en libertad, diciendo: “mujeres como ella no deben morir”.

*MARÍA SOTO LA MARINA*. Ayudó a las tropas del general Francisco Xavier Mina. Los realistas se enfrentaron a los insurgentes cerca del río del mismo nombre. El peor enemigo con el que contó el general Mina fue “la sed”, pues los españoles estratégicamente se habían apoderado del río, y los insurgentes no podían romper el cerco para llegar al agua. Al darse cuenta María saliendo de la retaguardia tomó dos cántaros y comenzó a llevar el agua para los soldados insurgentes sin importar las balas enemigas. Una y otra vez atravesó la línea sin sufrir ningún daño, hasta que todos pudieron calmar su sed.

En esta Colección de Discursos Patrióticos sobresale la notable participación de una mujer en el siglo XX; doña Amalia Castillo Ledón.

*Amalia González Caballero de Castillo Ledón*. Escritora, dramaturga, diplomática distinguida, promotora cultural y de la “equidad de género”. Estudió letras y arte dramático. Mujer

dinámica, tenaz, con iniciativa. Defendía el derecho a establecer talleres de arte en las cárceles de mujeres. Fundó escuelas para los hijos de las reclusas. Su mayor aportación fue el mérito de haber luchado para obtener el derecho al voto para las mujeres mexicanas en 1953, la firma de 20,000 mujeres, entrando así de lleno en la política. En 1959 fue la primera mujer en un gabinete presidencial. Durante su gestión se crearon varios museos en México. Fue la primera embajadora ante Suecia, Suiza, Finlandia y la ONU. Combinó su faceta política con una rica producción literaria de varios ensayos y dramas.

Nació en Tamaulipas en 1898 y murió en la ciudad de México en 1986.

203) *CASTILLO LEDON, Amalia de*. DISCURSO pronunciado el 16 de septiembre de 1938, frente a la Columna de la Independencia.

...Sería antipatriótico e injusto hablar de agrarismo sin recordar a Hidalgo: de instituciones sin pensar en Morelos: energullecernos de reformas sin volver la mirada hacia Juárez y ufanarnos de revolucionarios tratando de ignorar por cobardía la participación de todos los que desde Madero hasta el Presidente Cárdenas, han contribuido a preparar por medio de leyes, ejemplos de civismo y sacrificios de vidas, las conquistas morales y materiales definitivas que han alcanzado los obreros, los campesinos, los políticos, los militares y todos los grupos que forman nuestra nacionalidad... (*sic*).

Como podemos ver, esta Colección de Discursos está llena de datos interesantes, que todos unidos concatenan la historia que ha transcurrido en nuestro país desde 1810, año en el que el cura Miguel Hidalgo y Costilla, tal y como lo dice José María Morelos y Pavón en “Los Sentimientos de la Nación”

... en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída: recordando siempre el mérito del grande Héroe el Señor Dn. Miguel Hidalgo y su compañero Dn. Ignacio Allende (*sic*).

El Licenciado Jorge Denegre Vaught Peña fue un hombre que admiró a Hidalgo, Allende, Morelos, y todos los hombres que contribuyeron a nuestra emancipación del “yugo español”, motivo por el que se dio a la tarea de coleccionar todas estas bellas piezas que hoy salen a la luz, con el fin de publicarlas algún día, para fomentar el amor patrio. Desde luego, ése fue el objetivo de mi padre, y es hasta ahora que gracias al patrocinio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM pudo llevarse a cabo su deseo. Es por eso que esta Colección lleva su nombre.

Mi padre, el licenciado Jorge Denegre Vaught Peña, fue bibliógrafo, bibliófilo, «bibliómano» y editor; todo fue de su interés: documentos, papel impreso, libros, manuscritos, o folletos, los que siempre consideró de suma importancia, por ser fuentes fidedignas de información. Su mayor deseo fue siempre conseguir los libros impresos, datos y todo lo referente a la bibliografía de su interés. La doctora Nicole Girón (q. e. p. d.), quien fue investigadora en el Instituto Mora, siempre consideró a la folletería mexicana, fuente fundamental para la investigación, ya que ésta le aporta nuevos elementos a la misma.

Jorge Denegre Vaught Peña fue un hombre paciente que amó los libros y los conoció perfectamente. Tenía especial predilección por el tesoro bibliográfico mexicano. Luchó para que no se perdiera el interés por los libros, tratando siempre de que nuestras instituciones los adquirieran y conservaran. Llegó el momento en que su deseo fue conseguir las piezas más raras para su biblioteca particular, haciendo cambios y vendiendo piezas, con objeto de poder seguir adquiriendo otras más.

La “Colección de Discursos Patrióticos Jorge Denegre Vaught Peña”, sobre la conmemoración de los días 15 y 16 de septiembre, que abarcan dos siglos de nuestra historia resumida en ellos y los cuales me obsequió, con la recomendación de que los empastara e hiciera una colección de bibliografía comentada, son ahora una realidad al alcance de muchos.

Sólo cuando no podían tener lugar en los días señalados, se transferían para el domingo o domingos de octubre o noviembre,

que la junta patriótica designara; en 1847 no hubo festejos, porque dos días antes entraron en la ciudad los norteamericanos.

Reunir con toda paciencia durante 65 años de su vida estos 209 folletos, fue algo muy difícil y tardado. Los reunía poco a poco, con amor y tesón; porque para él, fueron su vida y sus golosinas. Cuando encontraba una nueva pieza de esta o de alguna otra colección, se regocijaba, y meticulosamente la registraba y la añadía. Fue un hombre que día a día acrecentó su biblioteca particular.

Recuerdo las reuniones que hacía, a las que asistían personas como él, que eran amantes de los libros, una pléyade de bibliófilos. Dentro de ese círculo se reunían don Antonio Pompa y Pompa, director de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien transformó la Biblioteca en una de las más importantes de nuestro país, como lo es actualmente la mencionada biblioteca del INAH; la señora Zita Basich de Canecí, acuciosa investigadora e historiadora; el licenciado don Antonio Arriaga, director del Museo del Castillo de Chapultepec; el licenciado Jorge Gurría Lacroix, subdirector del INAH; la señora Eulalia Guzmán, dedicada investigadora y antropóloga; el licenciado don Manuel Septién y Septién, erudito bibliófilo mexicano; el licenciado Francisco González de Cossío; también el simpatiquísimo Juan José Arreola; del grupo vasconcelista: el señor Antonio Helú, extraordinario escritor de libros policiacos, que durante años publicó un cuento policiaco semanal en el suplemento del periódico *Novedades*; el ingeniero Carlos Slim Helú, destacado empresario mexicano; el gran epigramista, licenciado Francisco Liguori; el director cinematográfico Juan Bustillo Oro; el gran literato Mauricio Magdaleno; el licenciado García Torres, y muchos otros que se reunían en el restaurant “Lady Baltimore” y en el Deportivo Italiano; el licenciado Salvador Azuela, fundador del INERM; el licenciado Jacobo Zabludovsky, su compañero de generación en la Escuela de Jurisprudencia; el señor Juan Rulfo, novelista excepcional; el licenciado Raúl Noriega, oficial mayor de Hacienda en ese entonces, quien siempre consideró que el licenciado Jorge Denegre Vaught Peña debería ser subvencionado,

para llevar a cabo tan importante tarea que realizaba, como fue la de apoyar siempre a los investigadores, a las instituciones como la Biblioteca del INAH, a la que por años le prestó importantísimos documentos, impresos y manuscritos que seleccionaba mi padre para que los tuviera esa biblioteca, ante la carencia de recursos; el señor Fernando Benítez, escritor; la doctora Yolanda Mercader, ex directora de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia; el doctor don Edmundo O’Gorman, que fue director de la Biblioteca Nacional; el doctor Elías Trabulse Atala, físico, científico e historiador; el maestro Felipe Teixidor, historiador y bibliógrafo, colaborador importante de la Editorial Porrúa; el licenciado Juan Cortina Portilla, amante de la bibliografía y de la historia, quien hizo grandes reediciones de nuestra bibliografía mexicana; el doctor Ignacio Chávez, gran humanista y cardiólogo; el doctor Ernesto de la Torre Villar, investigador, historiador, bibliófilo y ex director de la Biblioteca Nacional; el licenciado Ernesto Quiñones López, Oficial Mayor de Caminos y Puentes Federales, su también condiscípulo en la Escuela de Jurisprudencia.

En su biblioteca se reunían los hombres más importantes y conocedores de la cultura de México, y tuvo el honor de que colaborara en la editorial que él fundó: “Editorial Academia Literaria”, uno de los paleógrafos e historiadores bibliógrafos más importantes del mundo, como lo fue don Agustín Millares Carlo, quien dirigió la colección que publicó mi padre en su editorial, de Grandes Crónicas Mexicanas, reproduciéndolas facsimilarmente, por considerarlas fuentes fundamentales para la historia de México.

Acostumbraba desayunar mi padre en su vieja casa ubicada en la calle de Oklahoma, con don Agustín Millares Carlo, quien le prologó las crónicas *Fray Agustín Dávila Padilla* y *Gil González Dávila*, que forman parte de la Colección de Grandes Crónicas Mexicanas publicadas por su Editorial Academia Literaria. La casa de Oklahoma fue refugio de la gente más prominente de la cultura, y en su mayoría con toda sencillez comieron en su cocina, saborearon los exquisitos guisos que mi padre dirigía. No se escapó don José Rogelio Álvarez, quien editó la *Enciclopedia*

*de México*; también el reconocido urbanista, arquitecto Vicente Medel, que fue asiduo concurrente; el señor Alejandro Ainslie de Font Reaux, gran bibliófilo; el capitán Felipe Rosas, director de la Biblioteca de la Secretaría de Marina; el escritor Hugo Hiriart; el señor Martín Quirarte, ilustre historiador; el señor Martín Carracedo, quien logró reunir el acervo más importante del país de libros, manuscritos, folletos, decretos, periódicos y revistas sobre la Colonia y la Independencia, que desgraciadamente no pudo adquirir la Biblioteca Nacional. Al comunicarle el entonces director de la misma, don Manuel Alcalá, que por falta de recursos no pudieron adquirirla, y que ésta fue vendida a la Biblioteca de la Universidad de Connecticut, mi padre se consternó, y la noticia le causó gran impacto.

Como en muchas ocasiones, la falta de recursos es causa de que las obras más raras e importantes de nuestra bibliografía vayan a parar a universidades e institutos extranjeros; desde luego, nunca faltaron importantes políticos que visitaron la tantas veces mencionada Biblioteca de Oklahoma, como lo hizo asiduamente el licenciado Roberto Amorós.

Siempre consideró mi padre que era más fácil conseguir el dinero que los libros; él lo sabía, porque lo vivió en su experiencia de 65 años de bibliófilo dedicado a ellos.

Esta bella edición sobre la conmemoración del 15 y 16 de septiembre se ha realizado bajo la dirección de la doctora Elvia Lucía Flores Ávalos, jefa del departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien con todo cuidado, esmero y gran entusiasmo ha llevado a cabo.

Quiero agradecer en lo personal, al doctor Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, su gran apoyo para publicar esta bella colección, en la que participan notables juristas mexicanos, ya que sin duda alguna constituye un testimonio auténtico para la celebración de este Bicentenario de la Independencia; sin él no hubiera sido posible que saliera a la luz.

Jorge Ramiro DENEGRE VAUGHT ALCOGER.